

HARINSA NAVASFALT, S.A., como grupo de empresas constructoras, desarrolla su actividad en las áreas de edificación, urbanización, obra civil, concesiones y otras de características similares, con una orientación principal a la satisfacción del cliente, al respeto al entorno y al medio ambiente y a la prevención de riesgos laborales por parte de todo el personal que esté bajo su responsabilidad en las obras de construcción, oficinas y resto de instalaciones de las empresas.

Teniendo en cuenta esta orientación principal, basada en los principios fundamentales de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, se adoptan, como política de actuación de HARINSA NAVASFALT, S.A. en sus obras y proyectos, los siguientes objetivos y normas:

- El compromiso fundamental de HARINSA NAVASFALT, S.A. consiste en orientar su actuación siempre a conseguir la satisfacción de sus clientes así como su reconocimiento y fidelización
- Los requisitos y objetivos de prevención, calidad y medio ambiente, han de ser asumidos por todo el personal que forma parte de la estructura organizativa de HARINSA NAVASFALT, S.A.
- Los empleados de HARINSA NAVASFALT, S.A. han de considerar la prevención, la calidad y el medio ambiente como un elemento esencial de su trabajo y el respeto a las normas y la consecución de los objetivos en estas materias como una mejora continua de cada proceso.
- La Dirección está comprometida a proporcionar a los empleados los medios, la formación y la asistencia necesarios para conseguir la calidad requerida globalmente y en cada tarea individual, a incorporar en los planes de formación la cultura medioambiental, así como la cultura preventiva en todos los ámbitos de la estructura organizativa.
- Los proveedores de HARINSA NAVASFALT, S.A. han de ser partícipes de los objetivos de prevención, calidad y medio ambiente y de la sistemática común para conseguirlos.
- La mejora continua de la prevención, la calidad y el medio ambiente en los procesos y construcciones es el instrumento fundamental para un compromiso de mejora y de prevención de la contaminación, con revisiones continuas, así como con nuevos procedimientos y medidas dirigidos a mejorar nuestro comportamiento medioambiental.
- Las materias primas y los recursos naturales deberán ser utilizados y explotados racionalmente y de la mejor manera posible.
- Se deberá realizar una correcta gestión y reducción de los residuos propios de la actuación como empresa constructora.
- Se minimizará la degradación del entorno colaborando tanto con la Administración Pública como con los clientes privados, cuidando los procesos constructivos y la gestión de los mismos.
- Se propondrán a los clientes mejoras tecnológicas para reducir los impactos medioambientales producidos en las obras.

- Se implicará en los planes de medio ambiente y en los planes de seguridad y salud de las obras a los subcontratistas y autónomos que trabajen en ellas.
- Se cumplirán la legislación relativa a la prevención de riesgos laborales, al medio ambiente o a cualquiera otra área que nos afecte, así como todos los requisitos voluntarios impuestos por HARINSA NAVASFALT, S.A. o por sus clientes.
- HARINSA NAVASFALT, S.A. mantiene el compromiso de implantación de un Sistema de Gestión de la prevención, la calidad y el medio ambiente y de un sistema de medida que aseguren el cumplimiento de los objetivos que se establezcan bajo esta Política.

Madrid, a 3 de agosto de 2006

Fdo.: El Director General